



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILEÑA

Aprobada por este Municipio la segunda separata del proyecto básico y de ejecución de Edificio de Usos Múltiples en Vileña, calle Cantarranas, n.ºs 31, 33, 45 y 45-B, proyecto de la obra subvencionada por la Diputación Provincial de Burgos y Junta de Castilla y León, en el Plan Fondo de Cooperación Local Año 2011, obra n.º 36/0 por importe de 30.000,00 euros.

El proyecto y la segunda separata han sido redactados por el Arquitecto don Javier Urquiza Busto, el cual se expone al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Vileña, por espacio de quince días, para que por los interesados pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

Vileña, a 18 de abril de 2011.

El Alcalde,
Jesús Daniel García Vesga